

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PRECEPTORÍA JUVENIL DE REINTEGRACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO

Chimalhuacán, Estado de México, siendo las **doce horas del día veintiséis de marzo del dos mil veinticinco**, reunidos en el inmueble que ocupa esta Preceptoría Juvenil de Reintegración y Reinserción Social de Chimalhuacán, Estado de México sito en Calle: Cajetito S/N, Interior del Deportivo El Tepalcate, Col. Tepalcate, Chimalhuacán, Estado de México, Código Postal 56335, se encuentran presentes en interior de las oficinas de la misma, el **Comité Interno de Mejora Regulatoria** Presidido por la **TITULAR DE LA PRECEPTORÍA JUVENIL DE REINTEGRACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO** La Lic. Ana Gabriela Morales García acompañada de el Lic. Alejandro Israel Flores Cruz, Enlace de la Mejora Regulatoria y las Vocales de: Medicina, Enf. Gral. Benjamín Adame Velázquez; Psicología, Lic. David Ávila Buendía; Trabajo Social, Lic. Karla Adriana Alonso Hidalgo y Pedagogía, Lic. Andrea Elizabeth Ramírez Trejo, de la Preceptoría Juvenil de Reintegración y Reinserción Social de Chimalhuacán, Estado de México de conformidad con los artículos 4 fracción X, 21 fracción IV, 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán para llevar a cabo la **PRIMER SESIÓN ORDINARIA** del **COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA** de la multicitada referencia, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, ratificación del Acta de instauración del Comité Interno.
5. Lectura, análisis, discusión y en caso, aprobación de la actualización de las cédulas de trámite y servicios (REMTyS).
6. Análisis, discusión y, en su caso la aprobación de estrategias de Mejora Regulatoria que se desarrollará durante la gestión 2025-2027; recomendaciones, observaciones y propuestas de Reglamentos internos, atención que se presta a la ciudadanía.
7. Clausura de sesión.

PRIMERO: Se realiza el pase de lista de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico;

- 1) Lic. Ana Gabriela Morales García.
- 2) Lic. Alejandro Israel Flores Cruz.
- 3) Enf. Gral. Benjamín Adame Velázquez.
- 4) Lic. David Ávila Buendía.
- 5) Lic. Karla Adriana Alonso Hidalgo.
- 6) Lic. Andrea Elizabeth Ramírez Trejo.

SEGUNDO: Se cuenta con el quórum legal para la primera sesión ordinaria del **Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Preceptoría Juvenil De Reintegración Y Reinserción Social De Chimalhuacán, Estado De México.**

TERCERO: Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:

Abstenciones:

CUARTO: Lectura y en su caso, ratificación del Acta de instauración del Comité Interno

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:

Abstenciones:

QUINTO: Lectura, análisis, discusión y en caso, aprobación de la actualización de las cédulas de trámite y servicios (REMTyS).

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:

Abstenciones:

SEXTO: Análisis, discusión y, en su caso la aprobación de estrategias de Mejora Regulatoria que se desarrollará durante la gestión 2025-2027; recomendaciones, observaciones y propuestas de Reglamentos internos, atención que se presta a la ciudadanía.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:

Abstenciones:

Este formato se entregará de manera anual con la finalidad informar sobre las propuestas de mejora regulatoria y/o eliminación de trámites y servicios para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, en el seno de la Comisión Estatal. Se deberá señalar el nombre de la Dependencia y/u Organismo Descentralizado quien será el responsable del Programa Anual de Mejora Regulatoria, así como el nombre del servidor público quien fungirá como enlace. Se tendrá que definir la fecha de elaboración y de aprobación en la sesión correspondiente del

Comité Interno de Mejora Regulatoria. Registrará el total de los tramites y servicios brindados y prioritarios a revisar en el periodo correspondiente.

1) Código. - Numero consecutivo de los tramites y servicios descritos.

2) Nombre del Tramite y/o Servicio.

- Especificar claramente los que brinda la dependencia y/u Organismo Descentralizado.

3) Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuánto.

- Si es posible realizar una mejoría en cuanto al tiempo de respuesta.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor:

A favor: **Unanimidad**

En contra:

Abstenciones:

OCTAVO: Clausura de la Sesión.

Desahogados todos los puntos del Orden del Dia, siendo las **trece horas del día veintiséis de marzo del dos mil veinticinco**. Declaro concluida para la Primera Sesión Ordinaria del



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Preceptoría Juvenil de Reintegración y Reinserción Social de Chimalhuacán, Estado de México, dando fé quien participa en ella y emitiendo la misma para su firma y validez legal. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
PRECEPTORIA JUVENIL DE REINTEGRACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE
CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.**



SEGURIDAD
REINTEGRACIÓN Y REINSERCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL

LIC. ANA GABRIELA MORALES GARCÍA

TITULAR DE LA PRECEPTORIA JUVENIL DE REINTEGRACIÓN Y REINSERCIÓN
SOCIAL CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO

LIC. ALEJANDRO ISRAEL FLORES CRUZ,
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA

ENF. GRAL. BENJAMÍN ADAME VELÁZQUEZ,
VOCAL EN MEDICINA.

LIC. DAVID ÁVILA BUENDÍA,
VOCAL EN PSICOLOGÍA.

LIC. KARLA ADRIANA ALONSO HIDALGO,
VOCAL EN TRABAJO SOCIAL.

LIC. ANDREA ELIZABETH RAMIREZ TREJO,
VOCAL EN PEDAGOGÍA.